"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres" "Año de la Recuperación y Consolidación de la Economia Peruana"

# PUBLICACIÓN DE RESULTADO FINAL PROCESO CAS N.º 150-2025-SUTRAN

## **CONTRATAR A NUEVE (9) OPERADORES/AS DE MONITOREO**

## **CUADRO RESUMEN DE RESULTADOS**

Nº	APELLIDOS Y NOMBRES	EVALUACIÓN CURRICULAR	PUNTAJE EVALUACI ÓN TÉCNICA	ENTREVISTA	BONIFICA 10% (-29A)	TOTAL
1	CASTILLO CERPA GHILBERT FRANCISCO	40	18	27.3	2.73	88.0
2	JARA GARCIA CHRISTIAM EDWIN	40	18	NSP		58.0
3	MEZA AMASIFUEN DAHAN PATRONI	40	16	20.3		76.3

De conformidad con lo establecido en la Resolución de Presidencia Ejecutiva N.º 330-2017-SERVIR-PE.

#### **RESULTADO FINAL:**

N.°	APELLIDOS Y NOMBRES	PUNTAJE FINAL	ÓRDEN DE MÉRITO	RESULTADO
1	CASTILLO CERPA GHILBERT FRANCISCO	88.0	1	GANADOR/A
2	MEZA AMASIFUEN DAHAN PATRONI	76.3		
3	JARA GARCIA CHRISTIAM EDWIN	58.0		

Se comunica al público interesado que en el presente proceso de selección se declara Ocho (8) plazas DESIERTAS, de conformidad con el inciso C. del literal A del numeral VII de las bases del proceso de selección.

### CONSIDERACIONES PARA LA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO

El/la/los/as postulante(s) declarados/as **GANADOR/A** debe(n) presentarse portando su DNI, dentro de los cinco (5) días hábiles posteriores a la publicación de los resultados finales (del **04/09/2025** al **08/09/2025**), en nuestra sede ubicada en **Jr. Eulogio del Rio N°1292**, **Huaraz – Huaraz – Ancash (Ref. a una cuadra de la Plazuela de la Soledad) -** en el horario de **9:00 a.m.** a **12:00 p.m.** a fin de suscribir el contrato respectivo, presentando en un folder manila los siguientes documentos:

- El expediente de postulación en forma física, el mismo que fue enviado vía correo electrónico, seleccion-cas-regiones@sutran.gob.pe
- (01) Foto tamaño carnet o pasaporte a color (con fondo blanco) para la emisión del fotocheck.
- De requerir la suspensión de Cuarta Categoría, deberá presentar copia del Formulario 1609.
- Formatos que se encuentran en la página web, en el link: http://www.sutran.gob.pe/convocatorias-cas-2/, referido a las personas GANADORAS:
  - 1. Registro de Derechohabientes.
  - Declaración Jurada de Sistema de Pensiones.
  - 3. Declaración Jurada del Personal Ingresante.
  - 4. Declaración Jurada de Salud del Personal que ingresa.



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres" "Año de la Recuperación y Consolidación de la Economia Peruana"

- 5. Declaración de Compromiso Antisoborno.
- 6. Declaración de Compromiso para la Lucha contra la Corrupción.
- 7. Declaración de Compromiso Ético y Valores.
- 8. Declaración Jurada de Recepción, Conocimiento y Cumplimiento de la Ley de Código de Ética de la Función Pública y su Reglamento y del Código de Ética y Conducta de la Sutran.
- Declaración Jurada de Recepción y Cumplimiento del Reglamento Interno de los/as Servidores/As Civiles de la Superintendencia de Transporte Terrestre de Personas, Carga Y Mercancías – SUTRAN
- 10. Declaración Jurada REDERECI.
- 11. Declaración Jurada de Conocimiento de la Política de Sistema de Gestión Integrado.
- 12. Declaración Jurada sobre prohibiciones e incompatibilidades.
- 13. Declaración Jurada de no tener impedimentos para prestar servicios al Estado o en la Sutran, presentado en la etapa de Inscripción Virtual.
- 14. Declaración Jurada de conocer las Políticas de Seguridad de la Sutran.
- 15. Acuerdo de confidencialidad de la Información y Protección de Datos Personales.

**NOTA:** Es preciso señalar que las bases del proceso de selección establecen que el puntaje mínimo aprobatorio de la entrevista es veintiuno (21).

#### PARA COMUNICARSE CON LA SUTRAN

Teléfono: (51) 200-4555 (Unidad de Recursos Humanos)

Correo: consulta-incorporacion@sutran.gob.pe

Lima, 03 de setiembre de 2025.

